

ACTA

36ª reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC Acuerdos de asociación para la pesca sostenible con terceros países (SFPA)

Martes 14 de octubre de 2025, 14:30-17:30h CET/GMT+1

**Lugar : NH Brussels Carrefour de l'Europe
(Rue Marche aux Herbes-Grasmarkt Straat, 110. Bruselas)**

Presidenta: Béatrice Gorez
Vicepresidenta: Ángela Cortina

1. Bienvenida y apertura de la reunión por la Presidenta del Grupo de Trabajo 4.

La Presidenta del GT4, Sra. Béatrice Gorez, da la bienvenida a los miembros y observadores, agradeciéndoles su asistencia y participación.

El listado completo de miembros y observadores se incluye en el Anexo I.

2. Adopción del acta de la última reunión del GT4 – Bruselas, 11 de marzo de 2025.

Se aprueba el acta de la reunión anterior sin comentarios.

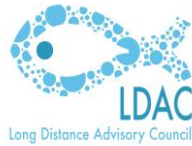
3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día con la inclusión de un punto propuesto por el Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, sobre la creación de un nuevo grupo de enfoque dentro del GT4 con el objetivo de elaborar un dictamen sobre la importancia de contar con protocolos de prevención contra el acoso en los buques pesqueros.

4. Actualización de MARE sobre la situación actual de los SFPA en vigor y las negociaciones

El representante de la Comisión Europea y Jefe de Unidad de la unidad B3 de acuerdos comerciales y de pesca con países terceros en la DG MARE, Sr. Luis Molledo, explica las novedades sobre:

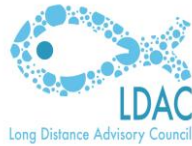
- Marruecos: a principios del mes de octubre, los servicios jurídicos de la UE concluyeron la redacción del acuerdo arancelario preferencial con Marruecos que debería de resolver las cuestiones de soberanía con el Sahara y que reabrirla la posibilidad de una negociación para los acuerdos de pesca sostenibles (SFPA). El Parlamento Europeo solicitará un mandato de negociación al Consejo en las próximas semanas.
- Gabón: la CE recibió una carta del gobierno de Gabón hace unos meses en la que les informaban de su intención de denunciar el acuerdo y desde entonces está en suspenso.



- Sin embargo, ha habido elecciones presidenciales y parlamentarias y parece que la situación se ha calmado. La CE ya ha recibido el mandato del Consejo para poder reanudar las negociaciones con vistas a lograr un nuevo acuerdo.
- Santo Tomé y Príncipe: a principios de octubre, se firmó el protocolo y las licencias de pesca para los segmentos de flota autorizados ya han sido expedidas.
- Islas Cook: les acaban de confirmar que el protocolo se firmará el 9 de diciembre.
- Seychelles: las negociaciones se han iniciado y la intención es que se finalicen antes de que acabe el año y así evitar que el protocolo se interrumpa, ya que acaba en el mes de febrero de 2026. Acaban de celebrar elecciones presidenciales y tras una reunión técnica con la CE confían en finalizar las negociaciones a tiempo. Ya hay un nuevo presidente nombrado y una nueva administración.
- Mauritania: desean acelerar el mandato del Consejo de cara a iniciar las negociaciones a ser posible a finales de enero, de cara a evitar la paralización, ya que el protocolo expira en noviembre de 2026.
- Islas Mauricio: el protocolo expira en diciembre de 2026, por lo que desean comenzar con las negociaciones en el mes de marzo.
- Senegal: continúa con la tarjeta amarilla pre-identificado como país no cooperante en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, por lo que hasta que no existan avances respecto a este tema no se iniciarán las negociaciones.

A continuación, se abre el turno de preguntas entre los miembros y asistentes y respuestas por el representante de la CE en los países siguientes:

- Madagascar: no tienen más novedades, se propondrá la continuidad de la aplicación del SFPA y que la próxima reunión del comité mixto se celebre en febrero de 2026 en Bruselas.
- Angola y Liberia: al ser poseedores de tarjeta amarilla en la lucha contra la pesca INDNR, la negociación de los acuerdos está bloqueada.
- Marruecos: confirma que los pequeños pelágicos formarán parte de las negociaciones. Sobre la tasa de utilización de algunas poblaciones de pequeños pelágicos, indica que se tendrán en consideración y se debatirá cuando sea el momento oportuno.
- Mauritania: las negociaciones llevaron más tiempo del previsto, si bien no cree que este pequeño retraso haya tenido un gran impacto. Respecto a las zonas de pesca, se debatirán en la reunión técnica de mediados del mes de noviembre.



- Estudiarán el informe de la reunión científica conjunta de cara a estudiar los impactos de los cierres de pesca.
- Senegal: se solicita que los estados miembros de la UE sean muy cuidadosos al considerar las importaciones procedentes de Senegal (al igual que lo que ocurre en otros países) según lo previsto en el reglamento contra la pesca INDNR.
- Liberia: de momento no habrá acuerdo debido a cambios en su situación de pesca INDNR. Esperarán a tener una visión más clara de la nueva generación de SFPAs.

A continuación, el representante de DAKARTUNA, Sr. Miguel Ángel Solana, explica que el LDAC envió una [carta](#) a la CE en la que se explicaban los problemas a los que se enfrentaban los buques de pesca con caña y anzuelo (pole and line) con pabellón de España y Francia por haber sido expulsados del caladero de Senegal, y tras recibir la [respuesta de la CE](#) a la misma, DAKARTUNA enviará su propuesta para buscar una alternativa para sus buques a la CE. Este proyecto de Economía Azul iría destinado a 4 buques con puerto base en Senegal de cara a poder implementar su pesquería -centrada en el atún- en Costa Rica, El Salvador y Panamá, por lo que adecuarían los buques para desplazarse a dichas zonas lo que conllevaría además múltiples beneficios para los países implicados (creación de puestos de trabajo, desarrollo y mejora de sus infraestructuras, incremento del trabajo local asociado a reparaciones e incorporación de jóvenes a bordo, inclusión de la mujer...).

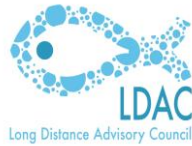
ACCIÓN: Se acuerda que el representante de DAKARTUNA envíe su propuesta al representante de la CE, poniendo en copia al LDAC para que tengamos información al respecto y se pueda realizar un seguimiento de este asunto.

El Sr. Molledo agradece la sugerencia de proyecto que les han planteado indicándoles que será estudiada.

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, explica que la parada biológica impuesta en Mauritania no tiene sentido ya que no cuenta con ningún respaldo científico, de hecho, expertos del IEO, indican que se podría permitir la continuidad de los buques marisqueros ejerciendo su actividad en aguas más profundas, ya que la medida de preservación es para los cefalópodos y por tanto su impacto en los marisqueros no sería relevante.

Por otra parte, la Sra. Anne-France Mattlet, Europêche Tuna Group, explica los tres principales problemas con los que se encuentran los atuneros cerqueros:

- 1) Margen de Tolerancia: no se aplica la excepción del 10% en puertos
- 2) Lucha contra la pesca INDNR: los operadores europeos compiten en desigualdad frente a normas laxas en algunos países terceros como por ejemplo Senegal o Ghana.
- 3) Moratoria sobre los DCPs/FADs en ICCAT: si bien se ha reducido a 45 días, desde 2016 la flota ha pasado de 21 a 8 buques cerqueros, cerrándose cuatro empresas conserveras y seis empresas pesqueras en total. Esto implica que es necesario modificar las medidas de gestión de cara a que la flota cerquera de la UE pueda mantenerse.



El Sr. Molledo, CE, responde que no pueden tomar medidas respecto al paro biológico establecido en Mauritania. Por último, recuerda que la CE desea escuchar las propuestas de todos los stakeholders, incluyendo a los estados miembros de cara a debatir con todas las partes implicadas.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, indica que desde su punto de vista la CE debe hacer una reflexión global, no sólo en el marco de los acuerdos de pesca sino a nivel estratégico del papel de la pesca de larga distancia para la PPC, ya que la flota europea de larga distancia no deja de disminuir y no ven clara su continuidad en el futuro. No existe una igualdad de condiciones (Level playing field) en el cumplimiento de las normas, por ejemplo: en Senegal hay buques coreanos pagan una mínima cantidad y exportan sus productos libres de impuestos al mercado europeo y al de EEUU.

El Sr. José Ramón Fontán, ANEPAT, recuerda que España en los últimos cuarenta años ha perdido mil buques, insiste en la importancia que las sociedades mixtas de pesca formen parte del tercer elemento de la dimensión exterior de pesca de la PPC (junto a las OROPs y los acuerdos de pesca), siendo consideradas como una herramienta fundamental de la UE de cara a garantizar el suministro de proteína marina al mercado de la UE que es deficitario. La CE debería de proteger a sus empresas e inversiones de capital europeo en países terceros si no desea llenar su mercado de productos de origen chino/asiático.

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, destaca la importancia de conseguir ese ansiado “level playing field” en el que todos cumplan las mismas reglas. Señala que las OROPs deberían elevar sus estándares de cumplimiento a las normas que cumple la flota europea de cara a garantizar la triple sostenibilidad (medioambiental, económica y social).

El representante de la CE, Sr. Luis Molledo, indica que la CE se enfrenta a muchos retos, agradeciendo los comentarios y las reflexiones de los miembros. Indica que la idea es mejorar todo lo que sea posible la situación mediante una política exterior bien coordinada y coherente. Destaca el privilegio de poder contar con un sistema de acuerdos que son respetados a nivel global, si bien se debe de intentar optimizar la utilización de los mismos. Muestra su total acuerdo con la importancia de lograr la igualdad de condiciones.



5. Trabajo del LDAC sobre la gestión de los pequeños pelágicos en África Occidental:

5.1- Seguimiento del dictamen del LDAC y actualización de MARE

El representante de la CE, Sr. Luis Molledo, informa que pronto recibiremos la respuesta al [dictamen sobre pequeños pelágicos](#), indicando que coinciden en muchos de los puntos indicados por el LDAC en el mismo.

5.2- Próximos pasos: plan de trabajo con la UE y otros socios

La Sra. Gorez, Presidenta, informa que el LDAC prevé reanudar los trabajos sobre este tema en 2026, estudiando posibles organizaciones socias con las que colaborar (incluyendo la posibilidad de invitar a contribuir a AFRIFISH-Net y COMHAFAT).

6. Situación actual de las recomendaciones sobre LDAC y trabajo futuro al respecto.

6.1- Nueva generación de acuerdos de pesca sostenibles (SFPA)

La Sra. Gorez, Presidenta, informa que se ha trabajado de manera constante en lograr un borrador de dictamen, informando que la última versión es del 6 de octubre. Tras una serie de comentarios por parte de los miembros se acuerda la siguiente

ACCIÓN:

- **La secretaría enviará una versión final actualizada que incluya los comentarios que hoy han realizado los miembros de cara a que pueda ser aprobada en la próxima reunión del Comité Ejecutivo, prevista para el próximo 16 de octubre.**

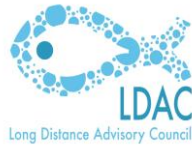
6.2- Acuerdos inactivos/durmientes

La Presidenta, Sra. Béatrice Gorez, informa que ya hay un grupo de enfoque (FG) trabajando sobre un documento específico para abordar la cuestión de los acuerdos durmientes. Próximamente se convocará un nuevo grupo de enfoque de cara a debatir la última versión del documento de fecha 18 de septiembre. Se recuerda que si algún miembro más desea formar parte de este grupo, se lo comunique a la secretaría.

Se acuerda como

ACCIÓN:

- **Convocar una nueva reunión del grupo de enfoque (FG) sobre acuerdos durmientes de cara a avanzar en el documento.**



6.3- Empresas pesqueras con inversiones y operaciones en terceros países no pertenecientes a la UE

La Presidenta, Sra. Béatrice Gorez, informa que el LDAC lleva trabajando sobre este asunto desde el año 2015. En el mes de mayo de 2025 se envió a la CE un [dictamen centrado en la importancia y mejora de la transparencia](#) en este tipo de empresas. La respuesta de la CE puede consultarse aquí: https://ldac.eu/images/LDAC_Reply_Joint_Ventures.pdf.

En la actualidad, destaca que el LDAC ha elaborado un nuevo borrador de dictamen centrado en la sostenibilidad, que ha sido aprobado ya por el GT4 y el GT5 y que está puesto para aprobación del Comité Ejecutivo el próximo 16 de octubre.

7. Presentación del informe sobre transparencia en las SFPA por parte de la Coalición contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada (IUU Coalition).

El Sr. Nikolas Evangelides, PEW, realiza una presentación en nombre de la Coalición contra la Pesca IUU y que puede consultarse en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/LDAC_SFPA_Presentation_Nikolas_Evangelis.pdf

Se informa a los miembros que el informe completo lo pueden encontrar en: <https://www.iuuwatch.eu/wp-content/uploads/2025/06/FINALSFPA-POSITION-DIGITAL-edited.pdf>

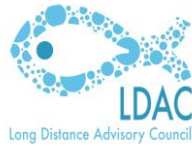
El Sr. Julio Morón, OPAGAC, agradece la presentación del Sr. Evangelides, indicando que desde su punto de vista echa en falta unas garantías mínimas para mantener la flota europea operativa.

El Sr. Francisco Mari comparte su crítica para aquellos países terceros que tienen la obligación de garantizar el cumplimiento de las cláusulas de transparencias incluidas en el articulado de los SFPA: ello incluye la publicación de la lista de buques y empresas extranjeras que acceden al recurso, con apoyo a la pesca a pequeña escala. Como ejemplo, menciona que la Iniciativa de Transparencia en Pesca (FiTI) tienen informes país que contienen algunos datos, si no de todos los buques al menos de las empresas.

Vanya Vulperhost sugiere la siguiente

ACCIÓN:

El LDAC hará seguimiento de este tema con MARE con la posibilidad de redactar un dictamen o carta específica solicitando una aplicación más estricta de la cláusula de transparencia, a consensuar en coordinación entre los GT4 y GT5 (con la aprobación del presidente).



8. Actualización sobre las socios del LDAC: COMHAFAT y AFRIFISH-Net

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que se celebrará la reunión de coordinación con COMHAFAT en el mes de enero en Madrid, coincidiendo con el Comité Ejecutivo.

Respecto a AFRIFISH-Net se retomará el contacto de cara a estudiar cuándo se puede realizar un próximo encuentro informal o reunión de coordinación.

9. AOB

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, explica el punto adicional solicitado para incluir en el orden del día sobre la conveniencia de crear un grupo de enfoque en el seno de este grupo de trabajo 4 (y no en el GT5 por motivos de carga de asuntos en él).

El objetivo principal de este grupo sería elaborar un dictamen exhaustivo sobre los protocolos de acoso en los buques de pesca.

La iniciativa surge de la necesidad urgente de abordar la problemática del acoso en este sector, implementando y adaptando las directrices y normas internacionales ya adoptadas por organizaciones clave como la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la OMI (Organización Marítima Internacional) y la ITF Workers (Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte). Esta iniciativa la considera necesaria por el incipiente proceso de incorporación de mujeres en buques de pesca en diferentes actividades a bordo, como la Observación Marina Científica.

En su opinión, la creación de este grupo de enfoque permitirá:

- Analizar las normativas vigentes y las lagunas existentes en relación con el acoso en el entorno marítimo.
- Proponer un conjunto de protocolos claros y efectivos que garanticen un ambiente de trabajo seguro y respetuoso.
- Fomentar la sensibilización y formación del personal a bordo sobre la prevención y gestión del acoso.

La idea es que se pueda desarrollar un documento que no sólo sirva de guía, sino que también promueva un cambio real y positivo en la industria pesquera.



Tras un debate se acuerdan las siguientes

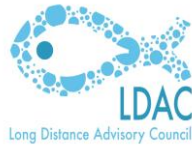
ACCIONES:

- **Crear un grupo de enfoque dentro del GT4 sobre este asunto.**
- **La secretaria del LDAC lanzará una convocatoria de interés incluyendo los términos de referencia.**

Sin más cuestiones que tratar, la Presidenta informa que la próxima reunión del GT4 se celebrará en el mes de marzo de 2026 (fecha y lugar a confirmar próximamente).

A continuación, levanta la sesión agradeciendo la participación de los miembros asistentes, la valiosa labor de los intérpretes y el trabajo de la Secretaría para llevar a buen término el desarrollo de las reuniones.

FIN



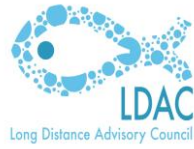
ANEXO I: Asistentes al Grupo de Trabajo 4 del LDAC Bruselas, 14 de octubre de 2025

MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO 4

1. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
2. Ángela Cortina. Opnapa / OPP3/ Acemix / Agarba
3. Julio Morón. OPAGAC
4. Anertz Muniategui. ANABAC
5. Vanya Vulperhorst. OCEANA
6. Tim Hedemma. Pelagic Freezer trawler Association
7. Edelmiro Ulloa. Opnapa / OPP3/ Acemix / Agarba
8. Sergio López. OPP Burela
9. Jean-Christophe Vandeveld. The Pew Charitable Trusts
10. Francisco Fernández. OPROMAR
11. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
12. Javier Garat. CEPESCA
13. Juana Parada. ORPAGU
14. Iván López. AGARBA/CEPESCA
15. Emil Remisz. High Seas Fish Producers Organization
16. Luis Vicente. ADAPI
17. Raúl García. WWF
18. Anne-France Mattlet. Européche Tuna Group
19. Joelle Philippe. CFFA-CAPE
20. Julien Daudu. EJF
21. José Ramón Fontán. ANEPAT
22. Juan Manuel Trujillo. ETF
23. Rob Banning. PFA
24. Francisco Mari. BFW
25. Ignacio Fresco. OCEANA
26. Margaux Angibaud. EUROPECHE
27. Jose Ramón Muriel. ANAMAR
28. Nikolas Evangelides. The Pew Charitable Trusts
29. Amanda Heitmann. DPPO
30. Michel Goujon. ORTHONGEL
31. Margaux Rochefort. CFFA-CAPE
32. Daniel Voces. EUROPECHE

OBSERVADORES

33. Luis Molledo. DG MARE B3 - SFPAs
34. Charlotte Gobin. DG MARE B3 - SFPAs
35. Mariana Cortes-Real. DG MARE B3 - SFPAs
36. Miguel Angel Solana. Dakartuna
37. Manuel Herrería. Dakartuna
38. Stephanie Czudaj. GIZ
39. Yago Rosado. OCEANA
40. Árni Mathiesen. Global Roundtable on Marine Ingredients



41. Teresa Molina Schmid. SGP España
42. Ernesto Ortiz Gala. SGP España (Zoom)
43. Mirella Roncero Aliende SGP España (Zoom)
44. Cristina Gutiérrez Salinero. SGP España (Zoom)
45. Natalia Sánchez Coppel. SGP España (Zoom)

SECRETARÍA LDAC

46. Alexandre Rodríguez. LDAC
47. Manuela Iglesias. LDAC
48. Marta de Lucas. LDAC (Zoom)